

**10614** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, de la Diputación Provincial de Soria, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Soria.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 42000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta de Gobierno Provincial en sesión de fecha 25 de abril de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

Soria, 12 de mayo de 2006.-El Presidente.

**10615** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Higuera de Vargas (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Badajoz.

Corporación: Higuera de Vargas.

Número de código territorial: 06066.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Agente de la Policía Local.

Higuera de Vargas, 12 de mayo de 2006.-El Alcalde-Presidente.

**10616** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Valencia-Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Valencia.

Corporación: Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos.

Número de Código Territorial: -

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de fecha 8 de mayo de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Valencia, 12 de mayo de 2006.-La Presidenta.

**10617** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 92, de 19 de abril de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer nueve plazas de Auxiliar administrativo de Administración General, sistema selectivo, oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2006.-El Concejal de Personal, Luis Medrano Delgado.

**10618** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Casariche (Sevilla), de corrección de errores de la de 17 de mayo de 2006, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 17 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Casariche (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el BOE 132, de 3 de junio de 2006, se transcribe a continuación a la siguiente rectificación:

En la página 21084, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Casariche, 5 de junio de 2006.-El Alcalde, Eladio Lozano Jurado.

**10619** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar (Toledo), de corrección de errores de la de 19 de mayo de 2006, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 19 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza publicada en el B.O.E. n.º 134, de 6 de junio de 2006, se procede a su corrección:

En la página 21369, donde dice: «Boletín Oficial de la Provincia n.º 27 de fecha 18 de marzo de 2006», debe decir: «Boletín Oficial de la Provincia n.º 27 de 18 de mayo de 2006.»

Santa Cruz del Retamar, 6 de junio de 2006.-El Alcalde-Presidente, José Carlos Fernández Fernández.

**10620** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de mayo de 2006, de la Mancomunidad de Lea Artibai (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de mayo de 2006, la Mancomunidad de Lea Artibai (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 139, de 12 de junio de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22431, columna de la derecha, en el sumario de la Resolución, donde dice: «Ayuntamiento de Markina-Xemein», debe decir: «Mancomunidad de Lea Artibai».

## UNIVERSIDADES

**10621** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión del concurso de plaza de Cuervos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrado el sorteo mediante el cual han sido designados los vocales correspondientes

por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión designada para resolver el Concurso Público, convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 19 de septiembre de 2005 (BOE de 19 de octubre), con el código 1239, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad»:

**Comisión titular:**

Presidente: Prosper Lamothe Fernández. DNI: 673075. CU. UAM.  
V. Secretario: Juan Manuel Mascareñas Pérez-Íñigo. DNI: 2497630. CU. UCM.

Vocal: Begoña Giner Inchausti. DNI: 22518875. CU. U. Valencia.  
Vocal: José María Fortuna Lindo. DNI: 8818371. TU. U. Valladolid.

Vocal: Robert Meneu Gaya. DNI: 18943985. TU. U. Valencia.

**Comisión suplente:**

Presidente: Juan Antonio Maroto ACIN. DNI: 51047130. CU. UCM.

V. Secretario Anunciación Martínez Rego. DNI: 01355811. TU. UAM.

Vocal: Jaime Gil Aluja. DNI: 039756891. CU. U. Barcelona.  
Vocal: María Carmen Rodríguez Acebes. DNI: 9668453. TU. U. Valladolid.

Vocal: Carlos José Álvarez Díaz. DNI: 10816625. TU. U. Oviedo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**10622** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2006, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión del concurso de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrado el sorteo mediante el cual ha sido designado el tercer vocal Titular y Suplente por el Consejo de Universidades, este Rectorado hace pública la composición definitiva de la Comisión designada para resolver el Concurso Público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 4 de mayo de 2005 (BOE de 6 de junio), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo I.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**ANEXO I**

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÚSICA

Número de plazas: Una

Número: 1236

**Comisión titular:**

Presidente: García Fraile, Dámaso. CU. Universidad de Salamanca.

V. Secretario: Esteve Faubel, José María. CEU. Universidad de Alicante.

Vocal: Casares Rodicio, Emilio Francisco. CU. Univ. Complutense de Madrid.

Vocal: Peñas García, Concepción. CEU. Universidad Pública de Navarra.

Vocal: Quintanal Sánchez, M. Inmaculada. CEU. U. Oviedo.

**Comisión suplente:**

Presidente: Virgili Blanquet, M.<sup>a</sup> Antonia. CU. Universidad de Valladolid.

V. Secretario: Fernández González de Mendoza, Manuel. CEU. Univ. de Castilla-La Mancha.

Vocal: Villanueva Abelairas, Carlos. CU. Univ. de Santiago de Compostela.

Vocal: Icart García, Joaquín. CEU. Universidad Rovira i Virgili.

Vocal: Sánchez Nieto, M. del Carmen. CEU. U. Valladolid.

**10623** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el B.O.J.A. número 236, de 9 de diciembre, ha resuelto convocar para su provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, tres plazas de personal laboral fijo, dotada presupuestariamente y que se hallan vacantes en la plantilla de esta Universidad, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen y que han sido elaboradas por la Gerencia previo acuerdo con el Comité de Empresa.

**Bases de convocatoria**

**1. Normas generales**

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería, vacantes en el Campus Universitario de Melilla de esta Universidad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

1.2 Del total de plazas se reservará un 3 por 100 para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública 30/1984, de 2 de agosto y con el art. 22.4 del vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Andaluzas.

1.3 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de Agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. N.º 185, de 3 de agosto 1984) modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. n.º 181, de 29 de julio, en el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (B.O.E. n.º 85, de 10 de abril de 1995), en el vigente Convenio Colectivo de Trabajo de ámbito interprovincial del Personal Laboral de las Universidades Andaluzas (B.O.J.A. n.º 36, de 23 de febrero de 2004), Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Convenio Colectivo vigente y a las normas de esta Resolución.

1.4 El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I de esta convocatoria.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán quedando garantizado, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito con arreglo al siguiente calendario:

El primer ejercicio no se iniciará antes del día 15 de septiembre de 2006. La fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio se fijará en la Resolución del Rectorado en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.

1.6 Tras la publicación de las listas de aprobados se creará una lista de sustituciones en la que figurarán relacionados, por orden de calificación, aquellos que habiendo superado la fase de oposición, obtuvieron una nota inferior a la del último de los aspirantes seleccionados.